DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

ACTA QUE FORMULA EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC., QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** NO. **2021-FRT-01/028**, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ENTREGADA A LOS LICITANTES EL PASADO **LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021**

LICITACIÓN: **No. 2021-FRT-01/028**

RELATIVA A: **CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y PÓRTICO EN ACCESO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD IGNACIO ZARAGOZA, RÍO GRANDE, ZACATECAS. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL PANTEÓN, OFRECIENDO A LA COMUNIDAD UN ESPACIO DIGNO.**

EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZAC., SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC., LOS ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETIVO DE DICTAMINAR Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS REFERENTES A LA LICITACIÓN, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN SON:

LOS CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ASÍ COMO 182 Y 183 DE SU REGLAMENTO ES DECIR EVALUAR LAS PROPOSICIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN:

A). - QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

B). - QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

C). - QUE SE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

D). - SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS SE HA LLEVADO A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Difusión de la Convocatoria de la Licitación y entrega de invitaciones a los licitantes	En la página web oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac. y entrega de invitaciones tradicionales en fecha **LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021.**
Vista al sitio	JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021 a las 09:00
Junta de aclaraciones	JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021 a las 11:00
Recepción de proposiciones y	MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 a las 10:00

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES:

UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, CUMPLEN EN SU ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

PROPUESTAS A CONSIDERAR PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO:

No.	LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN ($) INCLUYE I.V.A.
1	**C. ROBERTO ROSAS GAYTAN**	$307,278.20
2	**ARQ. JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA**	$378,854.84
3	**ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO**	$371,439.20

NOTA: LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS INCLUYEN IVA.

RAZONES PARA ADMITIR O RECHAZAR PROPUESTAS:

A) PROPUESTAS RECHAZADAS: NINGUNA

DICTAMEN TÉCNICO

UNA VEZ HECHAS LAS EVALUACIONES, ESTE R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC., BASÁNDOSE EN CRITERIOS LEGALES DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 44 Y 45 DE SU REGLAMENTO, ADJUDICA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUÉL CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC., Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN A FAVOR DE:

EMPRESA: **C. ROBERTO ROSAS GAYTAN**

LICITACIÓN: **No. 2021-FRT-01/028**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y PÓRTICO EN ACCESO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD IGNACIO ZARAGOZA, RÍO GRANDE, ZACATECAS. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL PANTEÓN, OFRECIENDO A LA COMUNIDAD UN ESPACIO DIGNO.**

IMPORTE: **$307,278.20 (TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)**

MODALIDAD: **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCION II Y 89 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS**

PERIODO DE EJECUCIÓN: **VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021 AL LUNES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx

LO ANTERIOR POR SER ESTA EMPRESA QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASÍ LO DETERMINARON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE REALIZÓ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL **M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ**, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021** A LAS **10:00** HORAS.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 96 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 45 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, ESTE DOCUMENTO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE ESTA ADJUDICACIÓN, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA, PARA SU COTEJO DE DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA DICHO INSTRUMENTO, ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR, CONFORME AL ARTÍCULO 105, FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DEL CONTRATO, DENTRO DEL MISMO PLAZO CITADO.

EL ACTO SE CELEBRARÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE SE MENCIONA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

EL INCUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS PACTADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE DE RESCISIÓN DEL MISMO.

COMO CONSTANCIA DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS PARTICIPANTES FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA **MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021**

POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ	M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RIO GRANDE, ZAC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. OSCAR ZUÑIGA SALAICES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

Departamento de Adquisiciones y Licitaciones RIO GRANDE, ZAC.

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx